



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 430 del 26 de septiembre de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	UNIVERSIDAD JAVERIANA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	NIT. 860.013.720-1
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> DD/MM/AAAA	<b>Hasta</b> DD/MM/AAAA	<b>INFORME No.:</b> 1

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	430	<b>Fecha de inicio</b>	26/10/2017	<b>Fecha de terminación</b>	26/10/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>PRIMERA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Financiar propuestas de investigación " ¿Afecta la repitencia escolar el desempeño académico de los estudiantes?; proyecto financiado bajo la modalidad de recuperación contingente, el cual fue seleccionado y aprobado por parte del ICFES de acuerdo al respectivo proceso de selección".</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>QUINTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 81,33 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CERO (0) PESOS</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA MILLONES PESOS (\$60.000.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 26 de <b>SEPTIEMBRE</b> de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**



	DD/MM/AAAA												\$
	DD/MM/AAAA												\$
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x											

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de cronograma y protocolo de la investigación	100%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega de cronograma y protocolo de la investigación
2	
3	

4	
5	
6	

## 6. CONSTANCIAS

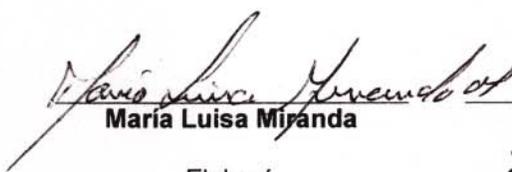
El supervisor o interventor **LUIS EDUARDO JARAMILLO F.** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**LUIS EDUARDO JARAMILLO F.**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(29)** de **(11)** de **(2017)**

  
**María Luisa Miranda**

Elaboró

  
**Luis Eduardo Jaramillo**  
Jefe Oficina Asesora de  
Gestión de Proyectos de  
Investigación

Revisó

  
**Luis Eduardo Jaramillo**  
Jefe Oficina Asesora de  
Gestión de Proyectos de  
Investigación

Aprobó



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

NIT 860.013.720-1
OFICINA DE APOYO FINANCIERO
Carrera 7 N° 40B-36 Ed. Jorge Hoyos Vásquez, S.J. piso 0
PBX 3208320 EXTENSIONES 2255- 2256 -3188
FAX 3208320 EXTENSION 3133 A.A 56710
E-mail: cartera@javeriana.edu.co
BOGOTA, D.C - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA

BGEN-000024157

Table with 4 columns: Field Name, Value, Field Name, Value. Includes RAZON SOCIAL, DIRECCIÓN, ATENCIÓN, and contact details for ICFES.

Table with 7 columns: Lín, Código, Descripción, Cantidad, UM, Valor Unitario, Total. Row 1: IV\_PTA7843, PPTA7843\_AFECTA LA REPITENCIA, 1,00, UND, 18.000.000,00, 18.000.000,00

PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO No 430-2017, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "¿AFECTA LA REPITENCIA ESCOLAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES?", (PPTA 7843).

FAVOR REALIZAR EL PAGO EN LA CUENTA CORRIENTE No. 0051-69998696 DEL BANCO DAVIVIENDA ASÍ:

REFERENCIA 1: 0000024157
REFERENCIA 2: 860024301

Subtotal: 18.000.000,00

IMPORTE A PAGAR: 18.000.000,00

Tipo de Documento: BI\_FAC BI0000000427

Son: Dieciocho Millones de pesos con Cero Centavos M/Cte

Condiciones de pago: Depósito en cuenta Banco Davivienda No 005169998696 y enviar notificación al correo cartera@javeriana.edu.co

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR AUTORIZACIÓN DIAN 18762005305728 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 BGEN-23734 A BGEN-33734.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 7714 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SEGÚN RESOLUCIÓN DISTRITAL NO. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
NO SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA (ARTÍCULO 92, LEY 30 DE 1992).
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 8544 TARIFA 9.66 X 1.000 (RESOLUCIÓN NO. SDH-000079 DEL 11 DE MARZO DE 2013).
NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SER LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA UNA INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO (RESOLUCIÓN NO. 73 DE DICIEMBRE 12 DE 1933), PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
SI ESTA FACTURA DE VENTA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO ESTIPULADO CAUSARÁ INTERESES DE MORA AL PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY, ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Signature block for Carlos Angarita Camargo, Jefe Oficina de Apoyo Financiero. Includes a table for FECHA (Día, Mes, Año) and NOMBRE, C.C. with a note: 'Después de (10) días de recibida y no objetada, la presente factura se entenderá aceptada irrevocablemente.'

1 of 1 Cliente

Destino. OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



No 20172101301172

Fecha Radicado 2017-11-27 15:46:09

Anexos



**En calidad de Revisor Fiscal de la  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
NIT. 860.013.720-1**

**CERTIFICO:**

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. Que la auditoría de los estados financieros de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** para la vigencia fiscal 2017, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2018.
3. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de 6 meses comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 31 de octubre de 2017. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
  - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
  - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 31 de octubre de 2017.
  - c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.